

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13117 VALENCIA

Edicto

Don José Víctor Sanz Gordon, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso Abreviado núm. 78/2021, habiéndose dictado en fecha 12/02/21 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Valencia auto de declaración de concurso consecutivo de acreedores del sr. Julio Joaquín Insa Serrador, con DNI 18905892F, decretándose la suspensión de las facultades patrimoniales y de disposición de los concursados, habiéndose designado administrador concursal a D. Fernando Martínez Moltó, con domicilio profesional en Calle Conde de Altea 7-9, 46005 Valencia, teléfono 96064208, y correo electrónico moltofer@coev.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 255 TRLC.

Valencia, 16 de febrero de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, José Víctor Sanz Gordon,.

ID: A210015901-1